

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo primera reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 15-19 de agosto de 2011

Interpretación y aplicación de la Convención

Comercio y conservación de especies

CARNE DE ANIMALES SILVESTRES

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.

Introducción

2. Las Decisiones 14.73 y 14.74 (Rev. CoP15), con el siguiente texto, están dirigidas al Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central:

Decisión 14.73

Se alienta al Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central a colaborar con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en su labor y se le invita a que señale a la atención del Comité Permanente y/o a la Conferencia de las Partes cualquier cuestión relacionada con la aplicación de la Resolución Conf. 13.11.

Decisión 14.74 (Rev. CoP15)

Se alienta al Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central a que continúe su labor también mediante la colaboración con el Grupo de enlace sobre recursos forestales no madereros del Convenio sobre la Diversidad Biológica e informe al Comité Permanente sobre los progresos realizados en la aplicación de planes nacionales de acción relativos al comercio de carne de animales silvestres y demás iniciativas que adopte en relación con este tema. Debería presentarse un informe sobre la cuestión de la carne de animales silvestres a la Conferencia de las Partes en su 16ª reunión.

3. El Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central está compuesto por Camerún, el Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. El Grupo de trabajo no pudo presentar un informe sobre la cuestión de la carne de animales silvestres en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP15, Doha, 2010), tal como estaba previsto con arreglo a la Decisión 14.74 y, hasta la fecha, no ha podido informar al Comité Permanente o a la Conferencia de las Partes sobre la aplicación de la Decisión 14.73.

Actividades desde la CoP15

4. Con el generoso apoyo de la Comisión Europea, las Secretarías de la CITES y del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) convocaron una reunión conjunta del Grupo de Enlace del CDB sobre carne de animales silvestres y el Grupo de trabajo de la CITES sobre carne de animales silvestres de África central del 7 al 10 de junio de 2011 en Gigiri (Kenya). A la reunión asistieron 55 expertos que representaban a 43 gobiernos y organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y nacionales y comunidades indígenas y locales. En dicha reunión se actualizó la información sobre la conservación y el uso sostenible de las especies cazadas para consumir su carne en países tropicales y

subtropicales y se formularon recomendaciones revisadas del Grupo de Enlace del CDB sobre carne de animales silvestres, incorporando aquellas procedentes del Grupo de trabajo de la CITES sobre carne de animales silvestres de África central.

5. Los resultados de la reunión conjunta estarán disponibles en la presente reunión como documentos informativos. La Secretaría desea felicitar a todos los participantes en la reunión conjunta por su compromiso activo y la elevada calidad de sus intervenciones (se pueden consultar los documentos de la reunión, documentos de referencia y presentaciones en PowerPoint en la dirección <http://www.cbd.int/doc/?meeting=LGBUSHMEAT-02>). La Secretaría está muy agradecida a los colaboradores que contribuyeron a la organización de la reunión, y en particular a sus colegas del CDB por su colaboración y apoyo ejemplares. Está claro que se pueden mejorar aún más la colaboración y las sinergias entre la CITES y el CDB en el ámbito de la carne de especies silvestres para garantizar la adopción y aplicación de las recomendaciones que emanaron de la reunión conjunta, entre otros objetivos.
6. Al final de la reunión conjunta mencionada más arriba, cinco de los seis miembros del Grupo de trabajo de la CITES sobre carne de animales silvestres de África central (Camerún, el Congo, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo) se reunieron el 10 de junio de 2011. A esta reunión, convocada por la Secretaría, también asistieron representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios, dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-GRASP), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), TRAFFIC, el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y las comunidades indígenas y locales de África central. La reunión fue presidida por el representante de la República Democrática del Congo.
7. El Grupo de trabajo trató las siguientes cuestiones:
 - a) la composición, la presidencia y el mandato del Grupo;
 - b) la organización del trabajo del Grupo;
 - c) los resultados de un estudio sobre el comercio de carne de elefante en África central;
 - d) las recomendaciones emanadas de la reunión conjunta del Grupo de Enlace del CDB sobre carne de animales silvestres y el Grupo de trabajo de la CITES sobre carne de animales silvestres de África central; y
 - e) otras iniciativas relativas a la carne de animales silvestres en África central.
8. El informe de la Presidencia sobre la reunión está incluido en el Anexo. Además, la Secretaría quisiera subrayar los siguientes resultados:
 - a) El Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central nombrará un presidente en su próxima reunión, una vez que se haya llegado a un acuerdo sobre el mandato del grupo y las responsabilidades de la presidencia. El Grupo de trabajo aportó propuestas en este sentido y solicitó la asistencia de la Secretaría para finalizar dicho mandato.

El Grupo acogió con beneplácito la propuesta de la Secretaría de reunirse en los márgenes de una reunión subregional del Comité Permanente para MIKE África central, prevista en Kinshasa el 10-11 de agosto de 2011, en la que todos los miembros del Grupo estarían presentes.
 - b) El Grupo acordó permitir la presencia de observadores en sus reuniones. Acogió con particular beneplácito a los representantes de las comunidades indígenas y locales de África central y a las organizaciones implicadas activamente en atajar los problemas relativos a la carne de animales silvestres en África central, tales como la FAO y TRAFFIC. El Grupo de trabajo también se planteó la posibilidad de aumentar su composición.
 - c) El Grupo debatió brevemente la realización de un informe sobre la carne de animales silvestres para la CoP16, reconociendo que debería tratar las cuestiones siguientes:
 - i) la colaboración con el CDB y la FAO;

- ii) la aplicación de la Resolución Conf. 13.11 (*Carne de animales silvestres*);
 - iii) la colaboración con el Grupo de Enlace del CDB sobre carne de animales silvestres;
 - iv) la aplicación de planes de acción nacionales sobre comercio de carne de animales silvestres; y
 - v) otras iniciativas relativas a la carne de animales silvestres.
- d) El Grupo de trabajo reconoció la importancia de los resultados del estudio sobre el comercio de carne de elefante en África central, realizado por el Grupo de Especialistas en Elefantes Africanos de la CSE/UICN en el contexto de la aplicación del proyecto de la Secretaría para la Fase II del programa MIKE. Solicitó que los resultados sean transmitidos a las autoridades CITES de los países de África central y se utilicen como base para realizar un seguimiento y un estudio más detallados sobre el comercio de carne de elefante y de marfil como factores en la matanza ilegal de elefantes.
- e) El Grupo de trabajo otorgó su total respaldo a las recomendaciones de la reunión conjunta del Grupo de Enlace del CDB sobre carne de animales silvestres y el Grupo de trabajo de la CITES sobre carne de animales silvestres de África central.

El Grupo de trabajo se propuso desarrollar orientaciones más detalladas sobre las recomendaciones particularmente relevantes para la CITES. En este sentido, resaltó lo siguiente:

- i) la necesidad de aumentar la capacidad de realizar una evaluación exhaustiva de la naturaleza y la escala del comercio de carne de animales silvestres y de establecer políticas y regímenes de gestión adecuados (incluyendo la necesidad de llevar a cabo estudios sobre las especies cazadas por su carne, de realizar dictámenes de extracción no perjudicial y de conseguir una mejor trazabilidad de la carne que entra en el comercio);
 - ii) la importancia de la ciencia, el seguimiento y el conocimiento tradicional e indígena;
 - iii) la necesidad de capacitación, formación, educación y sensibilización; y
 - iv) el impacto del comercio internacional de carne de animales silvestres sobre la supervivencia de las especies y el sustento de los pueblos indígenas y las comunidades locales que dependen de éstas.
- f) El Grupo de trabajo reconoció que la República Democrática del Congo ha desarrollado una estrategia nacional sobre carne de animales silvestres con la ayuda de TRAFFIC, e invitó a TRAFFIC a colaborar con otros países de África central para desarrollar estrategias nacionales similares y brindar un amplio apoyo para atajar los problemas relativos a esta cuestión.

Además, el Grupo de trabajo consideró que las siguientes iniciativas en África central son pertinentes para la carne de animales silvestres, expresando su apoyo total a dichas iniciativas y su intención de seguir su evolución con interés:

- i) *Système de suivi de la filière "Viande de Brousse" en Afrique Centrale* (SYVBAC, Sistema de seguimiento de la carne de animales silvestres en África central);
- ii) *Plan d'action de la Commission des Forêts d'Afrique Centrale (COMIFAC) pour l'application des législations sur le commerce de la faune sauvage 2011-2016* (Plan de acción de la Comisión de los Bosques de África Central para la aplicación de la legislación sobre el comercio de fauna silvestre 2011-2016); y
- iii) Un proyecto regional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre carne de animales silvestres dirigido por la FAO para el Congo, Gabón, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo que pretende demostrar en localidades piloto que el aprovechamiento legal y sostenible de especies no amenazadas de animales silvestres cazadas por su carne a través de la gestión comunitaria de los recursos naturales puede ser una estrategia de conservación eficaz en la cuenca del Congo.

Recomendaciones

9. La Secretaría espera que el Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central presente una actualización verbal sobre su aplicación de las Decisiones 14.73 y 14.74 (Rev. CoP15) en la presente reunión. Se invita al Comité Permanente a examinar los progresos realizados y plantearse mayores orientaciones para el Grupo de trabajo. Esto podría incluir enmiendas a la Resolución Conf. 13.11 y la selección de actuaciones basadas en los resultados de la reunión conjunta del Grupo de Enlace del CDB sobre carne de animales silvestres y el Grupo de trabajo de la CITES sobre carne de animales silvestres de África central que sean pertinentes para la CITES.